

EL MONITOR DE LA VETERINARIA

PROPAGADOR DE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

Y DEFENSOR DE LOS DERECHOS PROFESIONALES.

No se sirve suscripcion que no esté anticipadamente abonada.

Se publica los dias 5, 15 y 25 de cada mes.—PRECIOS. En Madrid por un trimestre 40 rs., por un semestre 79 y por un año 136.—En provincias, respectivamente, 44, 26 y 48.—En Ultramar por semestre 50, y por un año 90.—En el extranjero 20 por trimestre, 40 por semestre y 80 por año.

Se suscribe en Madrid, en la Relaccion, Carrera de San Francisco núm. 43.—Libreria de D. Pablo Calleja, calle de Carretas.

En provincias, ante los subdelegados de veterinaria, girando contra correos ó remitiendo sellos de franqueo, á razon de 31 por trimestre.

Por la ciencia y para la ciencia.—UNION, LEGALIDAD, CONFRATERNIDAD.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincias, cuyo abono termina con el presente número, harán el obsequio de renovar oportunamente si no quieren experimentar retraso en recibir el periódico.

Aquellos á quienes se le sirve bajo su palabra, que son demasiados, no dudamos cumplirá cuanto ántes su compromiso.

Los que nos hacen el inmenso favor de recibir suscripciones en provincias, tendrán la bondad de girar á nuestro nombre los fondos que existan en su poder. Encargamos á todos lean las condiciones de la suscripcion que van al frente del número.

SECCION PROFESIONAL (1).

REMITIDO.

ARTÍCULO 1.º Los veterinarios puros ó sean del antiguo Colegio ántes del reglamento de 1847, podrán cangear su título por el de primera clase, sin más sacrificios que el abono del papel.

ART. 2.º Los veterinarios de segunda clase de cuatro años de carrera y que lleven un año establecidos, podrán hacerse de primera clase sufriendo un exámen público de todas las materias que comprende el segundo periodo de la enseñanza, abonando por el nuevo título 500 rs.

ART. 3.º Los veterinarios de segunda clase de tres años de carrera y los que de la clase de albéitares pasaron mediante exámen á esta categoría, sufrirán dos exámenes públicos, el primero

para llenar las condiciones del artículo del reglamento de 4 de Octubre de 1857, y obtenido que fuese, podrá cuando guste hacer el segundo exámen de las asignaturas del 5.º año de la carrera, abonando por el primero 520 rs. y por el segundo 500.

ART. 4.º Los albéitares herradores y los sólo albéitares, podrán revalidarse de veterinarios de segunda clase, sufriendo un exámen público de todas las materias que comprende el primer periodo de la enseñanza, abonando 500 rs.; y aprobado que fuese podrá optar al exámen, abonando por este último la cantidad de 500 rs.

El que al terminar dos años de la publicacion de esta disposicion no lo hubiese hecho, no tendrá opcion á solicitar, toda vez que en este tiempo puede hacerlo, y en la imposibilidad de que lo harán todos.

Muchos objetarán que mi proyecto es demasiado templado y benéfico para las clases mencionadas; empero ¿acaso puede hacerse de otro modo? ¿Es posible el que un veterinario ó albéitar deje su clientela y familia para ir á cualquiera escuela y cursar uno, dos ni tres años? No, mil veces no. ¿Es posible que nosotros los de primera clase nos conformemos que con la simple presentacion de una memoria se les considere con suficientes méritos para que se les expida un diploma mejorando esta categoría? No, porque esto daría lugar á que todos los profesores, por muy estúpidos que fuesen, habian de conseguir hacerse veterinarios. ¿Hay por ventura disposicion más oportuna que un exámen público en donde todo el mundo tenga derecho á asistir, á presenciar y juzgar el mérito de cada uno? Todo esto es suponiendo que se efectúe la fusion. ¿Qué cuidado se nos dará á los veterinarios afiliados á nuestro lado á esa pequeña falange de albéitares instruidos, probos y tipos de moralidad, cuando no llegarán á cincuenta los que se hallen en condiciones oportunas y que tan perfectamente han venido á ayudarnos en las gestiones para sacar á nuestra clase del abismo en que hoy se encuentra? En resúmen, amables comprofesores, en el interin no se creen partidos cerrados ó abiertos, los primeros proveyéndolos ó por categoría ó por suficiencia, y los segundos expresar la cuota que ha de satisfacer el dueño ó propietario por la asistencia médico-quirúrgica de cada animal, imponiendo una buena multa por primera vez al que se le acreditare exigia ménos cantidad, y por la segunda, suspension del ejercicio por cuatro años, habrá quien objete ser muy duro y arbitrario, mas el profesor establecido que á cada momento está pasando por las horcas caudinas, comprenderá fácilmente que es una medida muy justa, y en el interin no se haga, continuaremos de escollo en escollo en el espinoso campo de las inmoralidades, gérmen muy fecundo de todos nuestros infortunios, sin poder jamás extinguir la bancarota en que se halla envuelta nuestra desatendida clase, y

(1) Véase la entrega anterior.

francamente, ó mucho me engaño ó no hay otros medios ni proyectos concebibles en imaginaciones privilegiadas, de poder sacar á la profesion del estado afflictivo de que hoy disfruta. Imitemos por una sola vez la conducta que observaron los profesores del ejército para conseguir su hoy risueña posicion, siendo así que en parangon con nosotros son un puñado de hombres.

Tal vez se me objetará no ser en la actualidad la más oportuna para gestionar, porque al fin y al cabo han de originarse algunos (aunque pequeños) sacrificios para ponernos todos (los buenos) de acuerdo, áun cuando no sea mas que una tirada de prospectos en que se consignen las bases de reforma que hemos de pedir, y que se hallen en justa armonía con nuestras sinceras reclamaciones; empero por otro lado muy bueno es el que no desperdiciemos el tiempo que es más precioso que el oro, y en el ínterin llega el mes de Setiembre, que es precisamente la época que el más humilde profesor en posicion pecuniaria puede desprenderse de algunos maravedises en defensa de la justa causa que todos defendemos.

Yo soy el primero en reconocer que al ejercicio de la veterinaria como al de todas las profesiones, ninguna falta le hacen tarifas ni Reales órdenes que les señalen los honorarios que han de exigir, porque es profesion libre, y el que la ejerce con la conciencia del justo, y con la dignidad y honradez que su título le concede, está plenamente autorizado para exigir el fruto de sus trabajos, y que por la importancia de sus servicios se haga acreedor; empero tampoco se me oculta el que sobramos muchos profesores, y que áun cuando estuviésemos en menor número que los necesarios, jamás habian de faltar Júdas que desatendiendo al decoro y moralidad con que deben estar adornados, se arrastrarian y humillarían hasta lo más vergonzoso, y bajo esta condicion todas cuantas mejoras se hagan sin imponer castigos, llevarán el asqueroso sello de su incumplimiento en desdoro de la clase á que pertenecen y en perjuicio de los intereses de sí mismos y de sus comprofesores.

No hay culta imaginacion que pueda concebir el que despues de tantos esfuerzos como vienen haciendo los Sres. Casas y Gallego en sus periódicos por colocar la clase al grado de consideracion y respeto que se merece, aún haya veterinarios que desatendiendo, no tan sólo las continuas y benéficas invitaciones de los jefes directores de las dos fuentes de ilustracion veterinaria que existen en la península Ibérica, y de los sacrificios que á cada cual ha costado el hacerse veterinario, aún haya quien continúe indolente sin querer comprender el daño que se hacen y originan.

Al principiar á escribir creí tambien ocuparme del arreglo de partidos y otras reformas, empero por no ser más difuso, me reservo hacerlo en otra ocasion siempre que haya quien me ayude á llevar la cruz del sufrimiento, y si así lo hacen, desde este momento les doy un millon de gracias.

Dos palabras y concluyo: En esta provincia (Toledo), somos 50 profesores dispuestos á todo sacrificio en bien de la clase y subordinados á cuanto nos ordenen los Sres. Casas y Gallego. ¿Por qué no se hace lo propio en las 48 restantes y saldremos de una vez y para siempre de miserias? Cigo una voz general que dice no se hace porque no hay compañerismo, y yo contesto, es porque no hay un móvil que los estimule como lo hay en la de Toledo en cuyas glorias se mece muy risueño su autor.

Villacañas y Febrero de 1867.—NATALIO GIMENEZ ALBERCA.

No es posible manifestar á continuacion nuestro modo de pensar respecto á los extremos que abraza el anterior

remitido. El asunto es de más trascendencia que lo que parece á primera vista. Hay cosas que en teoría seducen, pero que llevadas al terreno de la ejecucion de la práctica, son imposibles, cual le sucede al sistema propuesto. Estamos conformes en principio, pero disintimos mucho, muchísimo en los medios, como demostraremos en otro número.

De la torsion de la matriz y de la vagina en la vaca (1).

Chuchu incluye ocho observaciones más de torsiones en diferentes sentidos: una de tres cuartos de torsion de izquierda á derecha, otra de media torsion en igual sentido, una en un grado y direccion indeterminados, dos de media torsion de derecha á izquierda, otra igual pero de izquierda á derecha, otra de tres cuartos de torsion de derecha á izquierda y la última del mismo grado y en igual sentido, y en todos estos casos ha recurrido á un tratamiento complementario, especial y enérgico, pues sangró, mandó dar baños de vapor en el vientre, lavativas, inyecciones, bebidas laxantes, colocar saquillos emolientes en los riñones, etc.

En todas las observaciones se ve que ha volteado á la vaca en el sentido de la torsion y siempre con buenos resultados. Aconseja este procedimiento á todos los veterinarios que tengan que intervenir en una torsion; pero advierte, con otros prácticos, que nunca debe desesperarse el operador, pues suele no obtenerse el resultado hasta despues de muchos esfuerzos. Weber ha dicho con razon: «Es preciso que el amor propio se ponga en juego para darse tan mal rato.» A Chuchu le sobrevino una urticaria por haber operado.

Para tirar á la vaca á tierra emplea un procedimiento muy sencillo, recomendado por otro veterinario: se lleva la vaca al sitio donde se la quiere tirar al suelo, y sujetándola por los cuernos se pasa por debajo de su vientre un saco ancho ó una manta en dos ó cuatro dobleces; se colocan en cada extremo del saco ó de la manta dos ó tres hombres que obran como si quisieran levantar en el aire á la vaca, pero gradualmente, no de pronto ni con sacudida; la res se deja sostener y aproxima los piés al centro de gravedad; entónces los ayudantes aflojan con suavidad y la vaca se echa.

Cuando este medio no produce el resultado que se busca, se atarán dos cuerdas á las cuartillas de un bipedo lateral, que cojan dos ayudantes colocados un poco del lado opuesto, dirigiendo hácia atrás la de la mano y hácia adelante la del pié. A un mismo tiempo, despues de haber acercado los piés al centro de gravedad, los ayudantes tiran de las cuerdas, otro ú otros dos sujetan la cabeza y la vuelven; el operador impele de pronto la grupa y la res cae tranquilamente del lado del bipedo trabado. Basta para conservarla sujeta que un ayudante se apodere de la cabeza y que se apoye otro en el anca. No hay necesidad de reunir las cuatro extremidades, basta juntar las manos entre sí y hacer lo mismo con los piés.

Debe elegirse un plano ligeramente inclinado y colocar la grupa en lo más alto para impeler hácia adelante las visceras abdominales y facilitar por lo tanto el juego de la matriz.

(1) Véase la entrega 7.^a

Estando la vaca echada, el operador, colocado detrás, la hace voltear á la derecha ó á la izquierda, segun que quiere que la rotacion sea de izquierda á derecha ó de derecha á izquierda. Puede comunicar un movimiento oscilatorio á los líquidos, lo cual cooperará mucho en la práctica difícil de sostener la matriz en posicion fija durante la rotacion. Que sea, por ejemplo, una torsion de derecha á izquierda, la vaca está echada del lado izquierdo; los ayudantes la levantan por los remos y la colocan sobre el dorso; conseguido, la dejan como caer hasta que los remos lleguen al suelo, y al momento la levantan de pronto, la vuelven á colocar de dorso y la dejan caer sobre el lado derecho; por esta especie de bamboleo ó balanceo se ha comunicado á la matriz, por intermedio de las oscilaciones de estos líquidos, un movimiento en sentido inverso al en que se ha volteado á la vaca, movimiento cuyo efecto deberá ser contribuir á impedir el que este órgano siga el movimiento del cuerpo. Dice Chuchu que en los casos difíciles ha recurrido á este medio y que le ha dado buenos resultados.

Termina su trabajo manifestando que la secundinacion ó expulsion de las parias suele ser natural, pero que á veces, aunque raras, hay que extraer las membranas fetales, lo cual se consigue con facilidad; que conviene hacer la extraccion para evitar el que las vacas, rendidas por la operacion, sufran la incomodidad que sentirian por la presencia de las secundinas. Cree que la torsion de la matriz facilita la secundinacion más que en las condiciones normales, á consecuencia del desprendimiento que tiende á producir entre el feto y la madre.

De la caquexia oxifraga (1).

El veterinario Anacker establecido en una localidad en que esta enfermedad es muy frecuente, ha podido observarla en los diferentes períodos de su evolucion. Se separa del mayor número de autores que han escrito de ella, respecto á sus condiciones patogénicas, puesto que casi todos consideran como causa principal la alimentacion insuficiente ó de mala naturaleza, que da por resultado la disminucion notable de materias calcáreas, acarreado por lo tanto grande friabilidad del sistema huesoso. Por convincente que parezca esta teoria, está en contradiccion con los hechos prácticos, á causa de que la experiencia demuestra el que los influjos reumáticos desempeñan el principal papel entre las causas capaces de determinar la caquexia oxifraga, y debe considerársela por lo tanto como un proceder reumático que principia en los músculos y termina por una inflamacion destructora de los huesos. La disminucion de sales calcáreas en el hueso no es el mal primitivo, sino la consecuencia natural de una alteracion profunda del sistema huesoso, bajo el aspecto de sus condiciones morfológicas y químicas.

La alimentacion insuficiente ó mala, la demasiada secrecion láctea y la preñez, no pueden considerarse como causas ocasionales sino cuando obran simultáneamente con la causa esencial, es decir, cuando existe al mismo tiempo la diatesis reumática.

Anacker ha observado los tres periodos siguientes: 1.º reumatismo muscular. 2.º Osteoporosis inflamatoria ó reumatismo nodoso.

Y 3.º La atrofia excéntrica de los huesos ó el desgaste de los huesos.

Los cuidados higiénicos adecuados son de la mayor importancia en el tratamiento de la caquexia oxifraga, y entre los agentes terapéuticos ensayados contra esta afeccion, el que ha dado mejores resultados ha sido el hidriodato de potasa.

De los nuevos medios de produccion de la vacuna primitiva (1).

Se han citado otros experimentadores que han visto desarrollarse la viruela despues de la insercion del liquido virulento tomado de las vacas variolosas.

Hemos hablado ya del experimento de Reiter. El año que vacunó con el liquido de la pústula única que habia logrado producir en una vaca tuvo, además de las dos pústulas del brazo, una erupcion secundaria general de unos quince botones con síntomas febriles al décimo día. Este niño se restableció pronto; las pústulas del cuerpo se secaron con rapidez; no tuvo olor varioloso. Este es un hecho aislado, análogo á los que Ceely ha visto muchas veces y nada prueba que esta erupcion fuese una verdadera viruela más bien que una vacuna generalizada.

Verheyen cita, tomado de una obra de Viborg, publicada en 1805, experimentos hechos en la Escuela veterinaria de Berlin, en los que la materia de las pústulas de la vaca, inoculada al hombre, desarrolló una erupcion variolosa. Segun J. Baron, estos experimentos que se hicieron en 1801, serian un ejemplo de los buenos resultados de la inoculacion de la viruela á la vaca. Ambos son muy vagos para poder apreciar el valor de este documento.

Por último, Bousquet cita, en 1848, experimentos que se acababan de hacer en Inglaterra y que dieron ante todo por resultado una erupcion local en los primeros niños inoculados con el virus tomado de la vaca, pero despues tuvieron una viruela completa. Bousquet no nombra á los experimentadores, ni dice de donde ha tomado este dato tan incompleto; por toda prueba de su autenticidad se contenta con añadir que «la autoridad prohibió comunicar este virus.» Hasta que se tengan informes más amplos, nos parece difícil hacer gran caso de este hecho.

En conclusion, si no parece probable, en el estado actual de la ciencia, resolver de un modo absoluto la cuestion de la trasformacion del virus varioloso en vacuna por intermedio de la vaca ó de otros animales, grandes probabilidades que se deducen de los hechos mejor conocidos, militan en favor de una solucion afirmativa. Estos hechos bastan seguramente para justificar de antemano á los médicos que, en caso de necesidad, han recurrido al virus varioloso, modificado por su paso al través de los órganos de la vaca ó del caballo, para reemplazar al virus varioloso que les faltaba. Esto seria sin disputa un procedimiento preferible á la inoculacion directa de la viruela ó la varioloide del hombre.

Si el porvenir da la razon completa á Thiele y Ceely, se tendrá á la mano un manantial de vacuna de los más abundantes que suplirá en caso de necesidad al virus varioloso del hombre, al cowpox espontáneo y al equino.

Sin embargo, en esta suposicion, faltaria aún á este método para

(1) Que origina la rotura ó desmoronamiento de los huesos.

(1) Véase la entrega anterior.

que llegara á ser *práctico* medios más seguros de hacer *prender* la viruela humana en los animales, sin la precision de continuar los experimentos, en algun modo, hasta el infinito. Las inoculaciones de la viruela á los caballos, que se hacen en este momento, conducirán sin duda al descubrimiento de mejores métodos; las condiciones para los buenos resultados indicadas por Thiele y Ceely, podrán esclarecer este género de investigaciones y los experimentadores que han sido felices muchas veces al comunicar á la vaca y al caballo la viruela del hombre y la equina, conseguirán transmitir tambien la viruela humana y dotar á la ciencia de un modo de *variolizacion* de los animales capaz de ser usual y de un uso, por decirlo así, vulgar.

Tifus contagioso.

A fines de Enero último se desarrolló el tifus contagioso en Hasselt á consecuencia de una porcion de bueyes procedentes de Colonia. El gobierno dictó inmediatamente las medidas que en tales casos se acostumbra; pero la enfermedad continuó haciendo estragos en dicha poblacion, como era de esperar, por las circunstancias que acompañaron á la introduccion del ganado. Despues de haberse declarado el mal en los establos en que entraron las reses sospechosas, se propagó á los inmediatos y de estos á los demás. La primera irrupcion ha necesitado el sacrificio de unas 370 reses, siendo probable asciendan á 600 las sucesivas, para extinguir el foco de contagio que se ha formado alrededor de los primeros establos infectados, y el de 1.500 á 1.500 si se ha de libertar al país de tan terrible plaga, como en efecto ha sucedido.

A pesar de esto la peste se ha declarado en Retinna, en la provincia de Lieja, exigiendo la muerte de 6 reses.

Tal vez con las medidas tomadas y que se observan con el mayor rigor se consiga sofocar el mal; pero cuando se considera los sacrificios que deben imponerse para obtener aquel resultado, el desórden y las miserias que sobrevienen, no se comprende como puede haber personas tan imprudentes que descuiden las precauciones más elementales y correr en cierto modo delante de su ruina.

Es preciso no hacerse ilusiones: las medidas administrativas más minuciosas son ineficaces sin la cooperacion vigilante de los interesados. Ninguna ley ni reglamento puede impedir la infeccion del ganado del que por sí mismo no se guarda: la verdadara policia sanitaria está en el ojo del dueño.

En Holanda la epizootia ha disminuido un poco: de 5.886 que fueron los casos nuevos en la segunda semana de Enero, bajaron en la tercera á 3.251.

El 30 del mismo mes se declaró el mal en dos distritos de Brabant septentrional, exigiendo el sacrificio de 25 reses.

Desde el origen del tifus en Holanda ha habido 159.896 reses enfermas; 67.859 muertas; 26.166 sacrificadas; 44.145 curadas y han sobrevivido 3.105.

En Inglaterra no ha habido del 19 al 26 de Enero mas que un caso de peste vacuna, pero parece ser que despues de esta fecha se ha vuelto á presentar la plaga en los alrededores de Lóndres, y coincidencia singular, en el mismo establo en que se la observó por primera vez en 1865. En Prusia no ha habido nuevos casos de enfermedad despues del que se produjo en Hassum.

Por fortuna en España estamos hasta ahora libres de semejante plaga, ¡ójala podamos continuar diciendo lo mismo! No así de la perineumonía exudativa que va cundiendo por las provincias más de lo que debiera, originando los males que son consiguientes.

Resolutivo enérgico.

El aceite de croton-tiglio es, segun algunos hechos recogidos, un resolutivo poderoso. Empleado contra las vejigas, alifafes, agriones y demás hidartrosis, ha producido efectos sorprendentes consiguiendo su resolucion. Se obtuvo igual resultado contra un tumor escirroso que existia en la base del cuello, así como ha hecho desaparecer un quiste indurado (steatoma) que se desarrolló en la cruz, tal es el grado y fuerza de sus propiedades resolutivas.

La manera de emplear este medicamento consiste en hacer disolver 5 gramos (54 gotas) de aceite de croton-tiglio en 100 gramos (3 onzas) de alcohol de 85 grados. Despues de agitar la disolucion se fricciona por diez segundos por intermedio de un mechón de estopas. Si al dia siguiente no hay una tumefaccion ligera con exudacion serosa se repite la friccion, pero más ligera.

ANUNCIO.

Recopilacion histórico-bibliográfica de la circulacion de la sangre en el hombre y los animales, por D. Pedro Martinez de Anguiano, catedrático de Fisiología é Higiene y director de la Escuela especial veterinaria de Zaragoza.

Esta obra, consta de un tomo en 4.º mayor, de buen papel y esmerada impresion. Contiene más de 300 páginas y seis figuras excelentemente litografiadas.

Es de gran utilidad para los médicos, veterinarios, cirujanos, albéitares, ministrantes y para todos los dedicados al estudio de las ciencias médicas.

Se vende a 18 rs. cada ejemplar en Zaragoza: En las Escuelas de veterinaria y demás puntos de España, á 20 reales franca de porte.

Se hallará en varias librerías de Zaragoza, como son las de Gallifa, Comin y Heredia, y en la Escuela de veterinaria.

Tambien se vende el *Tratado del carcinoma ungular en los solapedos y de sus medios curativos*, á 8 reales cada ejemplar en los mismos puntos.

RESUMEN.

Fusion de clases en veterinaria.—De la torsion de la matriz y de la vaca en la vaca.—Caquexia oxifraga.—De los nuevos medios de produccion de la vacuna primitiva.—Tifus contagioso.—Resolutivo enérgico.—Anuncio.

Por lo no firmado, NICOLÁS CASAS.

Redactor y Editor responsable, D. Nicolás Casas.

MADRID, 1867. IMPRENTA DE T. FORTANET, LIBERTAD, 29.